



CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

RESOLUCIÓN NÚMERO 01

de 5 de febrero de 2009

ACTA 592

Sesión extraordinaria

Por la cual se lamenta el fallecimiento de un Fundador y Consiliario, y se exalta su memoria.

Con profundo dolor, la Consiliatura de la Universidad de Medellín, reunida extraordinariamente por el infausto motivo, registra en sus anales la muerte del doctor **Ramón Abel Castaño Tamayo**, insigne fundador y servidor constante e invaluable de ella.

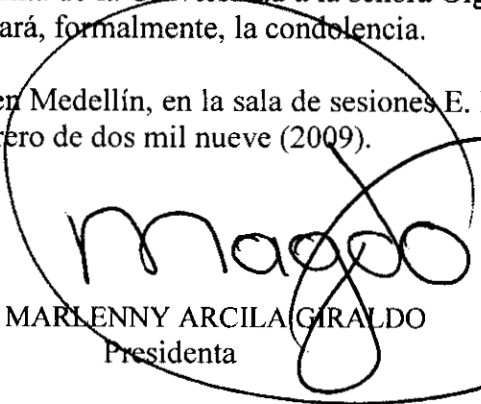
El doctor Castaño Tamayo fue hijo eminente de la Universidad de Antioquia, donde obtuvo títulos de Abogado y Economista. Cumplido, laborioso y erudito profesor de las Facultades de Minas de la Universidad Nacional y de Derecho de la Universidad de Medellín; ilustre Decano de la Facultad de Economía de esta última, y de ella también Director Académico, y Consiliario desde el año 1993. Fue actor determinante en el hecho histórico que dio origen a la Universidad de Medellín, en el que se congregaron estudiantes y profesores en respuesta a las retardatorias políticas del momento que cegaban las posibilidades al pensamiento libre y al verdadero conocimiento científico. Fue redactor del acta fundacional e inspirador decisivo de los valores, postulados y principios que perduran y perdurarán como guías de la visión y de la misión institucionales. Sus ejecutorias fueron decisivas en el crecimiento espiritual y físico del Claustro, al que siempre estuvo medularmente ligado y en el que se le recordará con gratitud y admiración.

La destacada, eficaz y meritoria acción del doctor Castaño en pro de la Universidad desde su fundación y por cerca de doce lustros ha dejado perdurable huella en su historia, por lo que su nombre se exalta, por sí, como ejemplo para las nuevas generaciones.

En señal de duelo se dispone que la bandera de la Universidad permanezca izada, a media asta, por tres días.

La presente resolución se transcribirá en ejemplar de lujo que se entregará por la Presidenta de la Universidad a la señora Olga Yepes de Castaño y a sus hijos, a quienes expresará, formalmente, la condolencia.

Dada en Medellín, en la sala de sesiones E. Livardo Ospina, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009).


AURA MARLENNY ARCILA GIRALDO
Presidenta


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General